

Acta del proceso selectivo del puesto de COORDINADOR-A/GERENTE DEL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE SANTANDER

Siendo las 9:00 del día 23 de enero, se reúne el tribunal calificador del proceso selectivo formado por : Dña. Maria Isabel Gómez Barreda (Vicepresidenta de Santurban SA) en calidad de presidenta, D. Raúl Uría (representante de Ascentic), D. Tomás Sainz Vázquez (asesor jurídico de Santurban SA), D. Eugenio De Juana (representante del programa Cooworking Santander), Dña. Violeta Silva Rodríguez (representante del Banco Santander, por videoconferencia), y D. Samuel del Vigo (Agencia Desarrollo de Santander) en calidad de vocales y D. Maria José Roiz Merino (Agencia Desarrollo de Santander) en calidad de secretaria, adoptando los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Dar conformidad al informe técnico de valoración de méritos de los candidatos con la siguiente puntuación.

NOMBRE	APELLIDOS	OBSERVACIÓN	Valoración méritos de experiencia
AMAYA	LANDIN DIAZ DE CORCUERA	ADMITIDA	30
GERMAN	LOPEZ PEDRAJA	ADMITIDO	24

SEGUNDO. Llevar a cabo la tercera fase del proceso selectivo consistente en la realización de una entrevista personal a los candidatos admitidos en el proceso. Se ha citado a los dos candidatos a entrevista personal el día 23 de enero en el salón de comisiones del Ayuntamiento de Santander a las 9:30 a Amaya Landin Díaz de Corcuera y a las 11:00 a German López Pedraja.

A los dos candidatos convocados se les han planteado las mismas preguntas por los miembros del tribunal, valorándose la mejor disposición y aptitud en relación con las capacidades de coordinación, conocimientos de nuevas tecnologías, gestión de programas, autonomía, adaptabilidad, propuesta de metodología orientada a la consecución y obtención de resultados y objetivos, toma de decisiones, capacidad de liderazgo y organización de eventos relacionadas con la actividad del CIE

Teniendo en cuenta las aptitudes, conocimientos técnicos y de gestión y las competencias y habilidades, tanto personales, técnicas y laborales, por unanimidad de los miembros del tribunal, se realiza la siguiente valoración en esta fase de entrevista

NOMBRE	APELLIDOS	Valoración fase entrevista
AMAYA	LANDIN DIAZ DE CORCUERA	23
GERMAN	LOPEZ PEDRAJA	18

TERCERO. Teniendo en cuenta la documentación presentada por los candidatos en la fase de preselección de candidatos, así como las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración de méritos y de entrevista personal y sometido a la valoración de cada uno de los miembros del tribunal, se acuerda proponer para su contratación la candidatura presentada por **Amaya Landín Díaz de Corcuera**, al ser la candidatura que ha obtenido la mayor puntuación.

1. Apta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]